Requisitos para cursar la Maestría en Ciencias del Agua del CICY

La inscripción al proceso de admisión consta de dos pasos: registro de solicitud en línea y envío de documentos. Los trámites sólo se reciben en las fechas establecidas en el calendario de admisión.

Documentos requeridos para la inscripción al proceso de admisión (Expediente completo al momento del registro):

- Solicitud de Registro en línea, exponiendo los motivos por los que desea ingresar al programa (https://www.cicy.mx/posgrados/ingreso).
- Comprobante de inglés TOEFL, o equivalente expedido por la Universidad Tecnológica Metropolitana http://www.utmetropolitana.edu.mx/ (antigüedad menor a 2 años). Informes en: utmcertificacionesingles@gmail.com. Puntuación igual o mayor:
 - 400 puntos o A2+
 - Curriculum Vitae o CVU del Conacvt.
- Dos cartas de recomendación, formato libre.

Original y Copia de documentos:

- Identificación oficial con fotografía.
- Certificado de estudios totales con promedio mínimo 78 (mexicanos) y 80 (extranjeros) (en caso de que el certificado no cuente con promedio, adicionalmente presentar carta promedio del último grado, por ambos lados).
- Título o acta de examen (ambos lados).
- Ex becarios de Conacyt, presentar carta de no adeudo.

Aspirantes Extranjeros:

- Para facilitar sus trámites migratorios previos al ingreso, podrán aplicar al proceso EN LINEA, contactando al Coordinador del Posgrado correspondiente. Se debe considerar realizarlos con anticipación al inicio del semestre a ingresar.
- En caso de ser admitidos, con la carta de aceptación del programa deberán tramitar el documento migratorio que acredite su estancia en México, para lo cual deberán solicitar desde su país de origen el tipo de <u>VISA RESIDENTE TEMPORAL ESTUDIANTE</u> y a partir de su llegada al país tienen 180 días para efectuar el trámite ante el Instituto Nacional de Migración (INM).
- Deberán presentar la constancia de equivalencia de promedio para el Sistema Educativo Mexicano expedido por una Institución Educativa competente, la cual puede ser su misma Institución de egreso. Una opción es: https://www.dgire.unam.mx/contenido wp/equivalencia-de-promedio/

Para Extranjeros o con estudios realizados en el extranjero, además:

- Los documentos expedidos en el extranjero deberán contar con Apostillado. [Certificado de Notas, Título y Acta de Nacimiento, etc.].
- La Identificación Oficial es el Pasaporte y debe contar con una vigencia que abarque el plan de estudios del programa al que optarán.
- Original y copia del documento migratorio que acredite su estancia en el país.

Los estudiantes admitidos se podrán postular para obtener una beca Conacyt con el compromiso de la dedicación exclusiva al programa. El número de becas que se asignarán estará sujeto a la disponibilidad presupuestal del Conacyt en el rubro destinado a Becas nacionales.

www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados